



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
"TOMÁS DE LA FUENTE JURADO"
EL PROVENCIO

<http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

Última actualización: 29/10/2018

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado Telf. 967165808 – Fax 967165809

C/ Profesor Tierno Galván, s/n

Web: <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>

E-mail: 16009283.ieso@edu.jccm.es

Índice:

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Legislación aplicable	4
1.2. Características del contexto y del alumnado en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	4
1.3. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo	4
1.4. Miembros del Departamento	4
2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	5
3. COMPETENCIAS CLAVE	6
4. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA: FRANCÉS	7
5. FRANCÉS DE 1º ESO	10
5.1. Contenidos	10
5.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos	12
5.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables (con su ponderación) y relación con las competencias clave.....	13
6. FRANCÉS DE 2º ESO	19
6.1. Contenidos	19
6.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos	22
6.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables (con su ponderación) y relación con las competencias clave.....	23
7. FRANCÉS DE 3º ESO.	28
7.1. Contenidos	28
7.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos	31
7.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables (con su ponderación) y relación con las competencias clave.....	32
8. FRANCÉS DE 4º ESO.	38
8.1. Contenidos	38
8.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos	42
8.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables (con su ponderación) y relación con las competencias clave.....	43
9. EVALUACIÓN	48

9.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	48
9.2. Criterios de calificación	50
9.3. Estrategias e instrumentos de recuperación	51
9.3.1. Recuperación de Evaluación suspensa	51
9.3.2. Prueba extraordinaria de septiembre.....	51
9.3.3. Recuperación de materias pendientes	52
9.3.4. Programa de Refuerzo Educativo.....	53
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	53
11. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS	57
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	58
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	59
14. EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE.....	59
14.1. Aspectos para evaluar por el Departamento.....	59
14.2. Aspectos para evaluar por el profesor	60
14.3. Aspectos a evaluar por el alumnado sobre la práctica docente y sobre su práctica académica:	62
15. ANEXOS.....	64
15.1. Programa de Refuerzo Educativo 1º ESO-Francés.....	64
15.2. Programa de Refuerzo Educativo 2º ESO-Francés.....	67
15.3. Programa de Refuerzo Educativo 3º ESO-Francés.....	70
15.4. Programa de Refuerzo Educativo 4º ESO-Francés.....	73
15.5. Programa de Refuerzo Educativo de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	76

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Legislación aplicable

Esta Programación Didáctica se realiza para el área de **francés** y se basa en la siguiente normativa educativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013 que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017 , por el que se regula el plan integral de enseñanza de extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

1.2. Características del contexto y del alumnado en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para la relación de las características del alumnado y del contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, remítase a la Programación General Anual (PGA) del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de la localidad de El Provencio (Cuenca).

1.3. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo

Para la relación de prioridades establecidas por el centro educativo, remítase al Proyecto Educativo de Centro (PEC) del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de la localidad de El Provencio (Cuenca).

1.4. Miembros del Departamento

PROFESORES	MATERIA Y GRUPO:
Dña María Ángeles Paredes Lledó	Jefa de departamento y Coordinadora del Programa Bilingüe Profesora de inglés

Doña María Vázquez Lorenzo	Profesora de inglés y Coordinadora Erasmus+
Doña Ana María Montalbán Belloso	Profesora de francés. Coordinadora de Proyectos europeos : eTwinning y EEPE
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO: Las reuniones del Departamento de Lenguas Extranjeras tendrán lugar los martes de 9h25 a 10h20	

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Según el **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Conforme al **artículo 11 del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave necesarias para el desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo, están integradas en el currículo de las lenguas extranjeras. Dichas competencias clave, con sus siglas correspondientes, se enumeran a continuación:

- a) Comunicación lingüística **(CL)**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CM)**
- c) Competencia digital **(CD)**
- d) Aprender a aprender **(AA)**
- e) Competencias sociales y cívicas **(CS)**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SI)**
- g) Conciencia y expresiones culturales **(CC)**

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Como en el caso de la lengua materna, el aprendizaje de las lenguas extranjeras contribuye de manera directa a potenciar la adquisición de la competencia en comunicación lingüística **(CL)**, reforzando la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

El uso efectivo de lenguas extranjeras contribuye a crear una visión abierta, positiva y enriquecedora de las relaciones con los demás que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas y hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios. Las competencias sociales y cívicas **(CS)**, y la conciencia y expresiones culturales **(CC)**, tanto las de entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso de aprendizaje se desarrolla otra competencia clave, el aprender a aprender (**AA**), por lo que el currículo incide en el carácter procedimental de todos sus elementos, determinando lo que el alumnado necesita aprender para alcanzar los objetivos e indicando las estrategias que puede aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, asimismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

La materia de Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa (**SI**), en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento. Además, el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es fundamental en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida, incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

En la actividad lingüística los medios tecnológicos están cada vez más presentes. Estos medios están recogidos en el currículo como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital (**CD**) se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa y un medio muy eficaz de acceso a la cultura y a la información en general.

La Lengua Extranjera también contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (**CM**) fomentando el razonamiento abstracto, facilitando el acceso a datos, vocabulario técnico, procedimientos y técnicas de investigación; haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA: FRANCÉS

Esta Programación Didáctica se realiza para el área de **francés** como segunda lengua extranjera.

El aumento de relaciones internacionales por razones educativas, culturales, turísticas o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente para nuestros alumnos. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral de los alumnos, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender mejor la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación.

El camino hacia una educación plurilingüe supone un reto para el profesorado de Lenguas Extranjeras, que tiene que buscar nuevas vías con el fin de que la enseñanza de las distintas lenguas que coexisten en el centro educativo tenga un planteamiento coherente y un enfoque metodológico común. De esta forma, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Además, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de las competencias clave que conlleva el aprendizaje de lenguas extranjeras pueden extenderse a la lengua materna del alumno, con el fin de mejorar sus competencias para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es, sin duda, el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en la sociedad actual consiste en el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar el plurilingüismo y la interculturalidad, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incluye, con carácter optativo, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Dado el carácter optativo de la Segunda Lengua Extranjera, que compite con un nutrido grupo de otras materias optativas, el enfoque metodológico elegido por el profesor desempeña un papel fundamental. La metodología debe adaptarse a las necesidades, motivaciones y características particulares del alumnado, así como a los recursos disponibles, tanto humanos como materiales. Pero además, debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, plantear tareas útiles y significativas y crear un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, considerando el error como parte integrante del mismo.

El profesorado debe fomentar emociones positivas en el aula, sobre todo la motivación, que desempeña un papel fundamental en el proceso de adquisición de lenguas extranjeras. Es, por tanto, labor del profesor motivar a los alumnos en el inicio y desarrollo del aprendizaje, y animarlos para que continúen su formación en la segunda lengua extranjera, fomentando una educación integral y haciendo de ellos personas competentes y autónomas.

El currículo de Segunda Lengua Extranjera de esta etapa recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

El grado de consecución de los estándares se podrá especificar a través de descriptores de logro, estableciendo rangos y niveles, y atendiendo a la diversidad del alumnado. Las escalas de evaluación o rúbricas podrán ser instrumentos útiles de evaluación. Corresponderá al docente distribuir y secuenciar los contenidos de cada nivel para que el alumnado pueda alcanzar dichos estándares, a su vez asociados a las competencias.

El currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. En las páginas siguientes se presentan, en forma de bloques, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que conforman el currículo de Segunda Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para cada tarea comunicativa descrita en los estándares, habrán de incorporarse los contenidos recogidos en cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada estándar de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de tenerse en cuenta todos los criterios de evaluación correspondientes.

El currículo está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esto supone considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe.

Por último, el análisis y la reflexión sobre la lengua, así como su estudio y práctica, deben tener como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las tareas de aprendizaje deberán tener siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en el ciclo correspondiente.

5. FRANCÉS DE 1º ESO

5.1. Contenidos

Según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Según dicho decreto, y siempre en relación con la materia que nos compete, los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Contenidos de 1º ESO
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinguir tipos de comprensión (sentido general, puntos principales). • Formular hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...). • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación: • Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...). <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Aprovechar al máximo los conocimientos previos. • Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos: Lingüísticos: - Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. • Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración sencilla de acontecimientos pasados y descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia y el sentimiento.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Afirmación (phrases affirmatives).
- Negación (ne ... pas).
- Exclamación (oh là là ! et oui!...).
- Interrogación (Tu parles français?, est-ce que...?; que, qui, quand, comment, où, pourquoi?).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (et).
- Disyunción (ou).
- Oposición (mais).
- Causa (parce que).
- Explicación (par exemple).
- Finalidad (pour).

Expresión de relaciones temporales (ex. quand).

Expresión del tiempo verbal:

- Presente (présent de l'indicatif verbes 1er groupe et verbes irréguliers fréquents).
- Pasado (venir de + infinitif).
- Futuro (aller + infinitif).

Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Habitual (phrases simples + toujours, jamais...).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Intención (penser + Inf.).

Expresión de la existencia (présentatifs (c'est, ce sont)).

Expresión de la entidad (articles, genre, adjectifs démonstratifs).

Expresión de la cualidad (adjectifs).

Expresión de la posesión (adjectifs possessifs (un seul possesseur)).

Expresión de la cantidad:

- Número (singulier/pluriel réguliers).
- Numerales (nombres cardinaux (1 à 100);
- Cantidad (articles partitifs ; un peu, beaucoup...).

Expresión del grado (très).

Expresión del modo (à pied, en bus...).

Expresión del espacio:

Preposiciones y adverbios de:

- Lugar (ex. ici). x Posición (à droite, à gauche...).
- Distancia (ex. près).
- Dirección (à).

- Origen (de).
- Destino (à + ville).

Expresión del tiempo:

- Puntual (l'heure).
- Divisiones temporales (jours, en + mois. Ex. en avril).
- Indicaciones de tiempo (tard, tôt...).
- Duración (de... à. Ex. de 3 heures à 5 heures).
- Anterioridad (avant). x Posterioridad (après).
- Secuencia (d'abord, après).
- Simultaneidad (quand).
- Frecuencia (d'habitude).

Léxico básico de uso común:

- Identificación personal.
- Países y nacionalidades.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Partes del cuerpo.
- Educación y estudio.
- Lengua y comunicación.
- Alimentación.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Tiempo meteorológico.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas

5.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos

Los contenidos se trabajan y retoman en las diferentes unidades didácticas del curso, a partir de del análisis y la reflexión sobre la lengua que cada texto oral y escrito precisa para su comprensión y producción.

La temporalización de los contenidos siempre se adaptará a la evolución del alumnado, planteando la siguiente secuenciación de los contenidos durante este curso escolar:

1º ESO Nivel A1 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas

Bloque inicial

Expresión de la existencia y la entidad

Léxico de la clase y actividades diarias: saludos

1er Bloque

Expresión del tiempo verbal verbos être, avoir, s'appeler,

Divisiones temporales (jours, mois)

Léxico de identificación personal

Estructura sintáctico discursiva de la afirmación.

Expresión de la entidad y la existencia: género il/elle y presentativos c'est/ ce sont,

2º Bloque

Expresión del tiempo verbal: presente de los verbos en –ER

Expresión de la posesión: los posesivos,

Expresión del espacio: dirección y destino (à)

Expresión de la cualidad (c'est un/une+ adjetivos)

Estructuras sintáctico- discursivas de interrogación

3er Bloque

Expresión del tiempo verbal: L'Impératif

Expresión de la cantidad: número (singulier et pluriel) numerales (números de 1-100), artículos partitifs

Léxico de actividades de la vida diaria: la comida, los alimentos, la cocina

UNIDADES	Aprox.Nº Sesiones	Aprox. Temporalización (55 mins por sesión)
Bloque inicial	4	4-6
1er Bloque	21	20-24
2 Bloque	21	20-24
3 Bloque	21	20-24
TOTAL	Approx. 67	66-79 horas

5.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables (con su ponderación) y relación con las competencias clave

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el primer curso de Educación Secundaria en el área de francés están organizados en dos grandes bloques: Bloque 1 (Comprensión y producción de textos orales y escritos) y Bloque 2 (Producción de textos orales y escritos). Asimismo, los estándares de aprendizaje en este curso se organizan también en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos (expresión e interacción).

Dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se relacionan con las competencias clave como se muestra a continuación:

Lengua Extranjera Francés 1º ESO			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	C.C.
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos			
1. Conocer y	Comprensión de textos orales		

<p>aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.</p>	<p>1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en una estación de autobuses).</p>	<p>B</p>	<p>CL</p>
	<p>2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (saludos, ocio...).</p>	<p>B</p>	<p>CS</p>
<p>2. Identificar el sentido general en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.</p>	<p>3. Comprende descripciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.</p>	<p>I</p>	<p>CS</p>
<p>3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, rutina diaria...), condiciones de vida (p. e. entorno escolar),</p>	<p>4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas</p>	<p>I</p>	<p>CL</p>

relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual)	del profesor).		
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	A	CL
5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para preguntar).	Comprensión de textos escritos		
6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.	1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, con ayuda de la imagen (p. e. un ordenador).	I	CS
	2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. normas de aula).	B	CL
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso	3. Comprende correspondencia personal sencilla en la	B	CL

frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	que se habla de uno mismo y se describen personas y objetos.		
	4. Comprende correspondencia personal sencilla, en la que se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes.	I	CL
8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (% , €...).	5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	I	CL
	6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un país).	A	CD
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos		P	C.C.
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.	Producción de textos orales: expresión e interacción		
	1. Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	B	CL
2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos	2. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el	I	CS

conocidos o de interés personal y educativo.	contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.		
3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.	3. Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (vacaciones y ocio).	B	SI
4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.			
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.	A	CS

<p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p>			
<p>Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>			
<p>7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus aficiones (p. e. un test sobre actividades que desarrolla en su tiempo libre).</p>	<p>B</p>	<p>CL</p>
<p>8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores en</p>	<p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>I</p>	<p>CD</p>

ocasiones tengan que solicitar repeticiones.			
9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (punto, coma...) y las reglas ortográficas básicas (uso de mayúsculas y minúsculas...), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).	3. Escribe correspondencia personal muy breve en la que se establece y mantiene contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países).	A	CS

Además de los estándares anteriormente citados, se ha añadido un estándar Evaluable de Aprendizaje relacionado con la adquisición de la gramática y el vocabulario que, dada su naturaleza, puede ser relacionado con cualquiera de los criterios de evaluación. Este ha sido ponderado como básico y tiene un peso específico dentro de su categoría del **50%**. Se detalla a continuación:

Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Competencia Clave
El alumno usa con corrección un léxico adecuado a su nivel curricular respetando las normas ortográficas y utiliza correctamente las estructuras gramaticales propias de la lengua extranjera.	B	CL

6. FRANCÉS DE 2º ESO

6.1. Contenidos

Según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Según dicho decreto, y siempre en relación con la materia que nos compete, los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y

serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Contenidos de 2º ESO

- Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Estrategias de producción:

Planificación:

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos:
 - Lingüísticos:*
 - Modificar palabras de significado parecido.
 - Definir o parafrasear un término o expresión.
 - Paralingüísticos y paratextuales:*
 - Pedir ayuda.
 - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
 - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
 - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

Estructuras sintáctico-discursivas:**Afirmación** (*phrases affirmatives*).**Negación** (*ne...pas*).**Exclamación** (*ex. Oh là, là!*).**Interrogación** (*Tu parles français?, est-ce que...?; que, qui, quand, comment, où, pourquoi...?*).**Expresión de relaciones lógicas:**

- **Conjunción** (*et*).
- **Disyunción** (*ou*).
- **Oposición** (*mais*).
- **Causa** (*parce que*).
- **Finalidad** (*pour*).

Expresión de relaciones temporales (*quand, de...à, en...*).**Expresión del tiempo verbal:**

- **Presente** (*présent de l'indicatif et présent continu*).
- **Pasado** (*passé récent(venir de)*).
- **Futuro** (*futur proche*).

Expresión del aspecto:

- **Puntual** (*phrases simples*).
- **Habitual** (*d'habitude + présent*).
- **Terminativo** (*venir de + inf.*).

Expresión de la modalidad:

- **Factualidad** (*phrases déclaratives*).
- **Capacidad** (*pouvoir*).
- **Necesidad** (*il faut + inf*).
- **Obligación** (*il faut ; impératif*).
- **Intención** (*penser+inf*).

Expresión de la existencia (*présentatifs (c'est, ce sont)*).**Expresión de la entidad** (*genre, pronoms personnels, articles définis et indéfinis, pronoms réfléchis*).**Expresión de la cualidad** (*adjectifs*).**Expresión de la cantidad:**

- **Número** (*singulier/pluriel réguliers ;*
- **Numerales** (*nombres cardinaux (1-100), nombres ordinaux (1^{er}-10^e); articles partitifs*).
- **Cantidad** (*un peu, beaucoup*).
- **Medidas** (*kilo, litre; un paquet, une boîte*).
- **Grado** (*très*).

Expresión del modo (*à / en + moyens de transport*).**Expresión del espacio:**

Preposiciones y adverbios de:

- **Lugar** (*ici, là ; sur, sous...*).
- **Posición** (*à droite, à gauche, en face de...*).
- **Distancia** (*près, loin*).
- **Dirección/destino** (*à*).
- **Origen** (*de*).

Expresión del tiempo:

- **Puntual** (*l'heure, moments du jour (le matin, le soir)*).
- **Divisiones temporales** (*jours, en + mois, en/au + saison...*).
- **Indicaciones de tiempo** (*tôt, tard, tout de suite...*).
- **Duración** (*de...à*).
- **Anterioridad** (*avant*).
- **Posterioridad** (*après*).
- **Secuenciación** (*d'abord, puis, après*).
- **Simultaneidad** (*quand*).
- **Frecuencia** (*souvent, d'habitude...*).

Léxico básico de uso común:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Partes del cuerpo y hábitos saludables.
- Educación y estudio.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación y restauración.
- Transporte.
- Lengua y comunicación.
- Medio ambiente, clima y entorno natural.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

- **Patrones gráficos y convenciones ortográficas.**

6.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos

Los contenidos se trabajan y retoman en las diferentes unidades didácticas del curso, a partir de del análisis y la reflexión sobre la lengua que cada texto oral y escrito precisa para su comprensión y producción.

La temporalización de los contenidos siempre se adaptará a la evolución del alumnado, planteando la siguiente secuenciación de los contenidos durante este curso escolar:

2º ESO Nivel A1 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas**1er Bloque**

Estructuras sintáctico-discursivas de afirmación, negación, exclamación e interrogación

Léxico para la expresión del acuerdo y el desacuerdo

Las expresiones de la emoción y el sentimiento

Léxico de trabajo y ocupaciones: actividades escolares y extraescolares. Tiempo libre ocio y deportes

2º Bloque

Expresión del tiempo: Duración (*de...à*) y frecuencia (*d'habitude*) La hora

Expresión del tiempo verbal: presente, futuro (*aller+ infinitif*)

Expresión de la modalidad; necesidad, obligación, permiso: Il faut/ il est interdit de/ défense de/ verbe devoir

Expresión del aspecto: durativo (être en train de + infinitif)

3er Bloque

Expresión del tiempo y del tiempo verbal: passé composé des verbes réguliers.

Expresión del espacio: preposiciones

Expresión de la entidad: Les adjectifs démonstratifs

Léxico básico de uso común de los países, la vivienda y el hogar, las actividades de la vida diaria , trabajo y tiempo libre

UNIDADES	Aprox.Nº Sesiones	Aprox. Temporalización (55 mins por sesión)
1er Bloque	25	24-30
2ºBloque	21	21-24
3er Bloque	21	21-25
TOTAL	Approx. 67	66-79 horas

6.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables (con su ponderación) y relación con las competencias clave

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el segundo curso de Educación Secundaria en el área de francés están organizados en dos grandes bloques: Bloque 1 (Comprensión y producción de textos orales y escritos) y Bloque 2 (Producción de textos orales y escritos). Asimismo, los estándares de aprendizaje en este curso se organizan también en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos (expresión e interacción).

Dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se relacionan con las competencias clave como se muestra a continuación:

Lengua Extranjera Francés 2º ESO		P.	C.C.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos			
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general y la información más importante del texto.	Comprensión de textos orales		
	1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en un centro comercial).	B	CL

	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (tiendas, restaurantes, centros de ocio o de estudios...).	B	CS
2. Identificar el sentido general y la información más importante en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.	3. Comprende descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.	I	CS
3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, alimentación, ocio...), condiciones de vida (estructura familiar...), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).	4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal en la que participa, cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor).	I	CL
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	A	CL

<p>5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa).</p>	<p>Comprensión de textos escritos</p>		
<p>6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.</p>	<p>1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. un teléfono móvil).</p>	<p>I</p>	<p>CS</p>
<p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas de seguridad en un centro escolar).</p>	<p>B</p>	<p>CL</p>
<p>8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (&, £...).</p>	<p>3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y actividades.</p>	<p>B</p>	<p>CL</p>
	<p>4. Comprende correspondencia personal sencilla sobre temas de su interés, donde se narran acontecimientos y se expresan sentimientos, deseos, planes y opiniones.</p>	<p>I</p>	<p>CL</p>
	<p>5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p>	<p>I</p>	<p>CL</p>
	<p>6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta</p>	<p>A</p>	<p>CD</p>

	(p. e. sobre una ciudad).		
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos		P.	C.C.
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.	Producción de textos orales: expresión e interacción		
	1. Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	B	SI
2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.	2. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.	I	CS
3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.	3. Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (viajes, transporte, compras y ocio).	B	SI
4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.	4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla.	I	CS
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones	5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos y pide y da indicaciones o instrucciones.	A	CS

<p>discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).</p>			
<p>7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.</p>	Producción de textos escritos: expresión e interacción		
	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club deportivo).</p>	B	CL
<p>8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.</p>	<p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana.</p>	B	CD
<p>9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (dos puntos, signo de interrogación...) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).</p>	<p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países).</p>	I	CS
	<p>4. Escribe correspondencia personal breve en la se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p>	A	CS

Además de los estándares anteriormente citados, se ha añadido un estándar Evaluable de Aprendizaje relacionado con la adquisición de la gramática y el vocabulario que, dada su naturaleza, puede ser relacionado con cualquiera de los criterios de evaluación. Este ha sido ponderado como básico y tiene un peso específico dentro de su categoría del **50%**. Se detalla a continuación:

Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Competencia Clave
El alumno usa con corrección un léxico adecuado a su nivel curricular respetando las normas ortográficas y utiliza correctamente las estructuras gramaticales propias de la lengua extranjera.	B	CL

7. FRANCÉS DE 3º ESO.

7.1. Contenidos

Según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Según dicho decreto, y siempre en relación con la materia que nos compete, los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Contenidos de 3º ESO
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). • Formular hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...). • Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...)
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos:

Lingüísticos:

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales:

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Afirmación (affirmative sentences).
- Negación (ne... rien, ne ... jamais, ne...aucun...).
- Exclamación (on y va !, oh mon dieu !...)
- Interrogación (que, quoi; inversión verbe-sujet; réponses : si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (ni... ni).
- Disyunción (ou bien).
- Oposición (par contre).
- Causa (puisque, car).
- Finalidad (afin de, dans le but de + Inf.).
- Comparación (le plus/le moins + Adj. que..., ainsi que).
- Consecuencia (donc, alors).
- Explicación (ainsi).

Expresión de relaciones temporales (alors, dans, il y a...).

Expresión del tiempo verbal:

- Presente
- Pasado (passé composé).
- Futuro (futur proche, futur simple).
-

Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Durativo (être en train de + Inf.)
- Habitual (phrases simples + toujours, jamais, d'habitude...).
- Incoativo (commencer à + Inf.). x Terminativo (finir de, venir de + Inf.).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Capacidad (être capable de).
- Posibilidad/probabilidad (ex. probablement).
- Necesidad (il faut + Inf.).
- Obligación (il faut + Inf., devoir, impératif).
- Permiso (pouvoir).
- Consejo (tu devrais, on pourrait...).
- Intención/deseo (penser/espérer + Inf.).

Otros (c'est à qui de...? c'est à + pron. tonique/nom+ de + Inf.).

Expresión de la existencia (présentatifs).

Expresión de la entidad (articles, genre, noms, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, pronoms COD et COI).

Expresión de la cualidad (place de l'adjectif, facile/ difficile à...).

Expresión de la posesión (adjectifs possessifs).

Expresión de la cantidad:

- Número (singulier/pluriel irréguliers; nombres cardinaux (1 à 10000); nombres ordinaux (1er à 50e); articles partitifs).
- Cantidad: (un peu, trop, pas assez, absolument + Adj., une boîte, un paquet, un tube...).
- Expresión del grado (ex. trop).

Expresión del modo (adv. de manière en -ment)

Expresión del espacio: Expresiones y adverbios de:

- Lugar (ex. sous).
- Posición ex. (à côté de).
- Distancia (ex. loin).
- Movimiento (ex. jusqu'à).
- Dirección (ex. en).
- Origen (ex. de).
- Destino (en /au /aux + pays...).

Expresión del tiempo:

- Puntual (moments du jour (le matin, le soir), demain matin, jeudi soir...).
- Divisiones (ex. en + année. Ex. En 2015).
- Indicaciones temporales (la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite...).
- Duración (ex. de...jusqu'à).
- Anterioridad (il y a...que, ça fait...que...)

- Posterioridad (après, plus tard...).
- Secuenciación (puis, finalement...).
- Simultaneidad (au moment où, en même temps...).
- Frecuencia (souvent, jamais, de temps en temps...).

Léxico común de alta frecuencia:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación y estudio.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación y restauración.
- Transporte.
- Lengua y comunicación.
- Medio ambiente, clima y entorno natural.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

7.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos

Los contenidos se trabajan y retoman en las diferentes unidades didácticas del curso, a partir de del análisis y la reflexión sobre la lengua que cada texto oral y escrito precisa para su comprensión y producción.

La temporalización de los contenidos siempre se adaptará a la evolución del alumnado, planteando la siguiente secuenciación de los contenidos durante este curso escolar :

3º ESO Nivel A2 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas

Bloque 1

Expresión del espacio (expresiones y adverbios)

Expresión de la modalidad de obligación y el consejo (imperativo)

Expresión de relaciones lógicas: comparación,...

Léxico del entorno

Léxico de los viajes

Bloque 2

Expresión de la modalidad de la intención/ el deseo. El condicional de los verbos :
vouloir, aimer, souhaiter

Expresión del tiempo verbal: presente, pasado, futuro.

Expresión del aspecto : le présent progressif/le passé récent/le futur proche, le futur simple

Expresión de la entidad: los pronombres le, la, les

Expresión de la posesión: los adjetivos posesivos

Léxico de la identificación personal, familia y amigos. Les caractères

TIC : La correspondance, l'invitation

Bloque 3

Estructuras sintáctico-discursivas de interrogación

Expresión del tiempo verbal: presente y pasado. Le passé composé et l'accord avec être

Léxico de tiempo libre y ocio. TIC: internet. Les avis

UNIDADES	Aprox.Nº Sesiones	Aprox. Temporalización (55 mins por sesión)
Bloque 1	26	27-29
Bloque 2	22	20-23
Bloque 3	23	20-23
TOTAL	Approx. 71	67-74 horas

7.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables (con su ponderación) y relación con las competencias clave

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el tercer curso de Educación Secundaria en el área de francés están organizados en dos grandes bloques: Bloque 1 (Comprensión y producción de textos orales y escritos) y Bloque 2 (Producción de textos orales y escritos). Asimismo, los estándares de aprendizaje en este curso se organizan también en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos (expresión e interacción).

Dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se relacionan con las competencias clave como se muestra a continuación:

Lengua Extranjera Francés 3º ESO			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	P	C.C.
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos			
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles relevantes del texto.	Comprensión de textos orales		
	1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. salida de vuelos en un aeropuerto).	B	CL

<p>2. Identificar la información esencial y los detalles relevantes en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan un léxico de uso común y sean transmitidos en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público, educativo y profesional). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.</p>	<p>2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, estudios o trabajo).</p>	<p>B</p>	<p>CL</p>
<p>3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, ocio, arte...), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).</p>	<p>3. Comprende descripciones, narraciones, y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.</p>	<p>I</p>	<p>CL</p>
<p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más</p>	<p>4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. en un centro de estudios).</p>	<p>I</p>	<p>CL</p>
<p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más</p>	<p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión</p>	<p>A</p>	<p>CS</p>

<p>relevantes del texto y diferenciar patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático y cierre textual).</p>	<p>sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios, reportajes breves...).</p>		
Comprensión de textos escritos			
<p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p>	<p>1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. una máquina expendedora).</p>	B	AA
	<p>2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. una receta de cocina).</p>	B	CS
	<p>3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos, lugares y actividades.</p>	B	CL
<p>6. Reconocer léxico de uso común relacionado con asuntos cotidianos y temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los significados y expresiones de uso menos frecuente o más específico cuando se cuenta con apoyo visual o contextual, o identificando las palabras clave.</p>	<p>4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p>	I	CL
	<p>5. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p>	I	CL
<p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso</p>	<p>6. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy</p>	I	CL

<p>común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>breves sobre temas generales o de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p>		
<p>8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (©,\$,...).</p>	<p>8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.</p>	A	CL
<p>Bloque 2: Producción de textos orales y escritos</p>		P	CC
<p>1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura simple y clara como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua, usar elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos, etc.</p>	<p>Producción de textos orales: expresión e interacción</p>		
<p>2. Producir textos breves, sencillos y de estructura clara, articulados en un registro formal, informal o neutro donde se intercambia información sobre asuntos cotidianos o de interés personal, educativo o profesional, y se justifican, de manera simple pero suficiente, los motivos de determinadas acciones y</p>	<p>2. Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p>	I	CL
	<p>3. Se desenvuelve con la</p>	B	AA

planes.	eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio).		
3. Incorporar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.	4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.	B	CS
	5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	I	CS
4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.	6. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista, aportando la información necesaria y expresando sus opiniones sobre temas habituales.	I	AA
	7. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista reaccionando ante comentarios formulados de manera lenta y clara (p. e. para realizar un curso de verano).	A	AA
Producción de textos escritos: expresión e interacción			
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y adecuar la producción del texto al contexto y a las distintas funciones comunicativas, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club juvenil internacional).	B	AA
	2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace	B	CD

funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	comentarios o da instrucciones e indicaciones muy breves relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.		
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico común suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social, se intercambia información y se describen sucesos importantes y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).	I	CS
7. Interactuar de manera sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas, escuchando de manera activa, y respetuosa, adecuando su intervención a la del interlocutor y utilizando frases cortas, grupos de palabras y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor, y sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.	4. Escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).	I	SI
8. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización	5. Escribe correspondencia formal muy básica y breve dirigida a instituciones o empresas, fundamentalmente para solicitar información.	A	SI

<p>o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero y se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.</p>			
<p>9. Conocer y aplicar adecuadamente signos de puntuación comunes (puntos suspensivos, guión...) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).</p>			

Además de los estándares anteriormente citados, se ha añadido un estándar Evaluable de Aprendizaje relacionado con la adquisición de la gramática y el vocabulario que, dada su naturaleza, puede ser relacionado con cualquiera de los criterios de evaluación. Este ha sido ponderado como básico y tiene un peso específico dentro de su categoría del **50%**. Se detalla a continuación:

Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Competencia Clave
<p>El alumno usa con corrección un léxico adecuado a su nivel curricular respetando las normas ortográficas y utiliza correctamente las estructuras gramaticales propias de la lengua extranjera.</p>	<p>B</p>	<p>CL</p>

8. FRANCÉS DE 4º ESO.

8.1. Contenidos

Según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Según dicho decreto, y siempre en relación con la materia que nos compete, los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Contenidos de 4º ESO

Estrategias de comprensión:

- Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Estrategias de producción:

Planificación:

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos:
 - Lingüísticos:*
 - Modificar palabras de significado parecido.
 - Definir o parafrasear un término o expresión.
 - Paralingüísticos y paratextuales:*
 - Pedir ayuda.
 - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
 - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
 - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y

situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Afirmación (*phrases affirmatives*).

Negación (*personne ne..., rien ne..., pas de...*).

Exclamación (*comme...!, quel/quelle...!...*).

Interrogación (*et alors ?, à quoi bon?, quel/ quelle...?, ah bon?...*).

Expresión de relaciones lógicas:

- **Conjunción** (*non seulement...mais aussi*).
- **Disyunción** (*ou bien*).
- **Oposición/concesión** (*alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.*).
- **Causa** (*à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.*).
- **Finalidad** (*de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.*).
- **Comparación** (*le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais)*).
- **Explicación** (*en d'autres mots, en clair...*).
- **Consecuencia** (*c'est pourquoi, par conséquent, ainsi, donc*).
- **Estilo indirecto** (*rapporter des informations*).

Expresión de relaciones temporales (*lorsque, avant/après de + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que...*).

Expresión del tiempo verbal :

- **Presente**
- **Pasado** (*passé composé, imparfait*).
- **Futuro** (*futur simple*).

Expresión del aspecto:

- **Puntual** (*phrases simples*).
- **Habitual** (*souvent, parfois...*).
- **Incoativo** (*futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes*).
- **Terminativo** (*finir de, arrêter de*).

Expresión de la modalidad:

- **Factualidad** (*phrases déclaratives*).
- **Capacidad** (*arriver à faire, réussir à*).
- **Possibilidad/probabilidad** (*c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que + Subj.*).
- **Necesidad** (*avoir besoin de, il faut*).
- **Obligación** (*devoir, il faut, il faudrait, impératif*).
- **Prohibición** (*défense de, défendu de + Inf., interdit de...*).
- **Permiso** (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch à qq'un...*).
- **Consejo** (*ex. conseiller de*).
- **Intención/deseo** (*avoir l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch. , décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.*).
- **Condición** (*si + imparfait - conditionnel*).

Expresión de la existencia (*présentatifs*).

Expresión de la entidad (*articles, morphologie (préfixes (anti, hyper...) et suffixes (-ette, -elle...), pronoms personnels COD, COI, « en », « y »; pronoms démonstratifs; propositions adjectives (où, dont)*).

Expresión de la cualidad (*place de d'adjectif*).

Expresión de la posesión (*adjectifs et pronoms possessifs*).

Expresión de la cantidad:

- **Número** (*pluriels irréguliers*).
- **Numerales** (*chiffres cardinaux et ordinaux*).
- **Cantidad** (*articles partitifs ; beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieurs...*).
- **Medidas** (*un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une douzaine...*).

Expresión del grado (*très, vraiment...*).**Expresión del modo** (*Adv. de manière en emment, -amment*).

Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »*).

Expresión del tiempo :

- **Puntual** (*tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*).
- **Divisiones temporales** (*semestre, période, hebdomadaire, bimensuel...*).
- **Indicaciones de tiempo** (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite, dans deux semaines...*).
- **Duración** (*encore / ne...plus*).
- **Anterioridad** (*ex. déjà*).
- **Posterioridad** (*ensuite, puis...*).
- **Secuenciación** (*tout d'abord, ensuite, enfin...*).
- **Simultaneidad** (*au moment où, pendant, alors que...*).
- **Frecuencia** (*toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais...*).

Léxico de uso común:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación y estudio.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación y restauración.
- Transporte.
- Lengua y comunicación.
- Medio ambiente, clima y entorno natural.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.**Patrones gráficos y convenciones ortográficas.**

8.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos

En todas las unidades se trabajarán las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y las funciones comunicativas necesarias para la comprensión y producción de textos orales y escritos.

Los contenidos se trabajan y retoman en las diferentes unidades didácticas del curso, a partir de del análisis y la reflexión sobre la lengua que cada texto oral y escrito precisa para su comprensión y producción.

La temporalización de los contenidos siempre se adaptará a la evolución del alumnado, planteando la siguiente secuenciación de los contenidos durante este curso escolar:

4º ESO Nivel A2 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas

Bloque 1

Expresión del tiempo y el tiempo verbal: pasado (L'imparfait) /avant, autrefois, dans le temps

La expresión del tiempo verbal :L'accord du participe avec les pronoms :le, la, les

Estructuras sintáctico-discursivas de négation : ne... pas, ne...rien, ne...personne, ne...jamais

Léxico sobre Europa : los países , la Unión Europea, los acuerdos y tratados de la Unión Europea

Bloque 2

Expresión de relaciones lógicas : La causa : parce que, à cause de..., la consecuencia : donc, c'est pour ça que...,la comparación,....

Expresión de la modalidad: Il faudrait/ on devrait + infinitif

Expression de la entidad : les relatifs : qui, que, où

Léxico del medio ambiente, clima y entorno natural

Bloque 3

Expresión de la modalidad :Prohibición (Il est défendu de/ interdit de...), obligación (Il faut+ infinitif/ devoir+ infinitif) posibilidad (Pouvoir+ infinitif/Avoir le droit/ la possibilité de+ infinitif)

Expresión de la entidad: Le pronom « en »

Expresión de la entidad y del espacio: Le pronom y

Léxico de la actividad diaria en el centro escolar, las materias, los posibles incidentes en clase

UNIDADES	Aprox.Nº Sesiones	Aprox. Temporalización (55 mins por sesión)
Bloque 1	26	27-29

Bloque 2	22	20-23
Bloque 3	23	20-23
TOTAL	Approx. 71	67-74 horas

8.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables (con su ponderación) y relación con las competencias clave

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el cuarto curso de Educación Secundaria en el área de francés están organizados en dos grandes bloques: Bloque 1 (Comprensión y producción de textos orales y escritos) y Bloque 2 (Producción de textos orales y escritos). Asimismo, los estándares de aprendizaje en este curso se organizan también en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos (expresión e interacción).

Dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se relacionan con las competencias clave como se muestra a continuación:

Lengua Extranjera FRANCÉS 4º ESO		P.	C.C.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos			
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	Comprensión de textos orales		
	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves (megafonía en un supermercado, mensaje en un buzón de voz...).	B	CL
2. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos en lengua estándar, breves y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar el mensaje. Los textos escritos se podrán releer y	2. Entiende información relevante de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, centros de estudio o trabajo...).	B	CL

contendrán estructuras sencillas y léxico de uso común.			
3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio, música, cine...), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa, cuando se le habla directamente.	I	CL
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende preguntas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal o entrevista en la que participa, así como comentarios sencillos y predecibles al respecto (p. e. en un centro de estudios).	I	CL
5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados de forma relativamente lenta, cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje (noticias, documentales, entrevistas...).	A	CS
6. Reconocer léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.	Comprensión de textos escritos		
	1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. funcionamiento de una fotocopiadora).	B	AA
	2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas	B	CS

	con ayuda de la imagen (p. e. normas en un espacio de ocio).		
	3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y lugares.	B	CL
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales.	4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	I	CL
	5. Entiende la información esencial de correspondencia formal sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).	I	CL
8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común, y sus significados asociados (/, %, p...).	6. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	B	CL
	7. Entiende información específica esencial sobre temas de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (sobre una aplicación informática, un libro o una película...).	I	CD
	8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	A	CL
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos			
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir	Producción de textos orales: expresión e interacción		

textos breves de estructura simple y clara, como adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua u otras, usar léxico aproximado si no se dispone de otro más preciso, reproducir formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	B	CL
2. Producir textos breves, sencillos y de estructura clara. Se articularán en un registro formal, informal o neutro sobre temas de interés personal, educativo u ocupacional o asuntos cotidianos o menos habituales. En dichos textos se justificarán brevemente los motivos de determinadas acciones y planes.	2. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes.	I	CS
3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos, relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía.	3. Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas como viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio.	B	AA
4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos	4. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones.	B	CS
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y ajustados al contexto y a la intención comunicativa aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	5. Participa en conversaciones informales donde hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	I	CS
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	6. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, aportando información relevante y expresando sus ideas sobre temas habituales.	I	AA

<p>7. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse suficientemente en breves intercambios de situaciones habituales y cotidianas. Se podrá interrumpir en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p>	<p>7. Se desenvuelve de manera sencilla pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, dando opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando ante comentarios (p. e. para realizar un curso de verano).</p>	<p>A</p>	<p>AA</p>
<p>Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>			
<p>8. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).</p>	<p>B</p>	<p>AA</p>
<p>9. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.</p>	<p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats, foros...) donde hace comentarios breves o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p>	<p>B</p>	<p>CD</p>
<p>10. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente para transmitir correctamente el mensaje de textos escritos en cualquier soporte, pudiendo cometer errores que no impidan la comprensión del mismo (guión, separación de palabras al final de línea, SMS...).</p>	<p>3. Escribe correspondencia personal donde establece y mantiene contacto social, intercambia información y describe sucesos y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).</p>	<p>B</p>	<p>CS</p>
	<p>4. Escribe correspondencia personal donde da instrucciones, hace y acepta ofrecimientos y sugerencias y expresa opiniones (cancela, confirma o modifica una invitación o plan).</p>	<p>I</p>	<p>SI</p>
	<p>5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones o empresas, solicitando o dando la información</p>	<p>A</p>	<p>SI</p>

	requerida y respetando las convenciones más usuales de este tipo de textos.		
--	---	--	--

Además de los estándares anteriormente citados, se ha añadido un estándar Evaluable de Aprendizaje relacionado con la adquisición de la gramática y el vocabulario que, dada su naturaleza, puede ser relacionado con cualquiera de los criterios de evaluación. Este ha sido ponderado como básico y tiene un peso específico dentro de su categoría del **50%**. Se detalla a continuación:

Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Competencia Clave
El alumno usa con corrección un léxico adecuado a su nivel curricular respetando las normas ortográficas y utiliza correctamente las estructuras gramaticales propias de la lengua extranjera.	B	CL

9. EVALUACIÓN

9.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

La evaluación continua se concretará y organizará durante el curso de la siguiente forma:

- **momento inicial:** a principios de curso se llevará a cabo una **evaluación inicial** que permitirá determinar los conocimientos previos de cada alumno. Esta información orientará al profesor para decidir el enfoque didáctico y el grado de profundidad con que debe desarrollar los nuevos contenidos.. Por otro lado, la evaluación inicial permite detectar aquellos casos que requieran una atención especial y valorar la disposición emotiva del alumno hacia el área.

- **seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:** para poder evaluar las actuaciones de los alumnos de la manera más objetiva posible se realizará a lo largo de todo el curso escolar una evaluación no sólo de las pruebas objetivas escritas, sino también del trabajo diario en clase de los alumnos/as, producciones y otras tareas. La manera en la que esta evaluación se llevará a cabo será por medio de la observación directa, registrando los datos en una hoja de seguimiento del alumno y también calificado los trabajos realizados.

Se proporcionará la ayuda y orientaciones necesarias o requeridas por los estudiantes sobre cualquier tema relacionado con la materia que ellos pudieran necesitar a lo largo de todo el proceso.

Así mismo, los alumnos/as serán informados de sus logros y sus deficiencias durante el proceso de aprendizaje con el fin de que todos puedan alcanzar el nivel de competencias clave para el curso y así poder promocionar. Esta información la obtendrán durante las clases y al final de cada unidad y ayudará al alumnado a corregir sus deficiencias o bien

a informarle de que sus estrategias de aprendizaje son las adecuadas.

En cuanto a la profesora, esta información le ayudará a tomar decisiones sobre si la elección de la metodología es la correcta y en relación a la elección de las tareas seleccionadas.

Así pues, la evaluación continua la podemos considerar como un valioso instrumento para mantener la motivación y el interés del alumno/a, a la vez que construimos un completo historial de aprendizaje de cada estudiante.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado.

- momento de síntesis final: a final de curso se llevará a cabo una **evaluación final** al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquí el profesor conocerá y valorará si se han alcanzado las competencias claves necesarias para promocionar al curso siguiente, mediante los estándares de aprendizaje evaluables.

Existirá un proceso ordinario y el extraordinario.

El responsable primero de la evaluación del rendimiento académico del alumnado es el profesor de área que, con el apoyo del departamento y el de orientación para aquellos alumnos con necesidades educativas concretas, debe estudiar los avances en la adquisición de las competencias de los alumnos. En caso de que el alumno tenga alguna duda o no esté de acuerdo con su resultado en la evaluación, será, siguiendo el procedimiento previo, en primer lugar el profesor de aula, y en un estadio posterior, el jefe del departamento quien atienda las dudas del alumnado.

Se han establecido como estrategias e instrumentos de evaluación los siguientes:

A) TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento de los alumnos

B) REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

B1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2) Análisis de producciones: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C) PRUEBAS ESPECÍFICAS. (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y éstos se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

D) AUTOEVALUACIÓN. Es un instrumento muy importante para provocar y valorar la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, elemento difícilmente evaluable mediante otros instrumentos. Nos permite conocer el grado de conciencia que el alumno tiene sobre su propio aprendizaje, así como la confianza en sus capacidades, su autoconcepto como estudiante, su nivel de organización...

9.2. Criterios de calificación

La orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que regula la organización y evaluación de la Educación Secundaria en Castilla-La Mancha, establece que los referentes de la evaluación de los aprendizajes del alumno serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables desde el currículum en la programación didáctica del área.

Consideramos que en la materia de FLE en ESO todos los aprendizajes (estándares) evaluables; referidos a los cuatro bloques que integran el desarrollo de la competencia lingüística oral y la competencia lingüística de comprensión y producción de textos escritos, tienen relevancia para la competencia comunicativa del alumno en esta segunda lengua extranjera.

Las pruebas de evaluación se ceñirán lo más ajustadamente posible a los criterios de evaluación, persiguiendo la competencia comunicativa del alumno como elemento evaluable.

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje

La selección de **aprendizajes BÁSICOS**, son aquellos imprescindibles para superar un curso y que marcan la suficiencia en la materia. Acompañando a estos **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS**, se incluyen otros estándares que se considerarán los más **AVANZADOS**, debido a la complejidad de los mismos y que marcarán el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación. El resto de estándares se considerarán **INTERMEDIOS**.

Cada uno de estos grupos de estándares participa en la calificación final según la siguiente proporción, teniendo en cuenta que los estándares que pertenecen a un mismo bloque tendrán la misma relevancia en la evaluación:

Estándar Básico	Pondera un 55% para la calificación
Estándar Intermedio	Pondera un 35% para la calificación
Estándar Avanzado	Pondera un 10% para la calificación

. La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación asignada previamente.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

Cada trimestre el alumno/a obtendrá una nota de calificación de la materia.

Los resultados de la evaluación del alumnado se expresarán con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas (escala de uno a diez) con las siguientes correspondencias:

-Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.

- Suficiente (SU): 5.
- Bien (BI): 6
- Notable (NT): 7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

9.3. Estrategias e instrumentos de recuperación

9.3.1. Recuperación de Evaluación suspensa

Al final de cada evaluación se realizará una prueba para la mejora (RECUPERACIÓN y AMPLIACIÓN) de los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo de la misma, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, los estándares básicos no superados por cada alumno en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. El alumno mantendrá, al menos, la calificación obtenida anteriormente al concluir la evaluación, por cuanto los estándares superados ya constan en la evaluación realizada. La prueba escrita contendrá actividades para evaluar todos los estándares básicos trabajados en la evaluación que sean susceptibles de ser evaluados mediante una prueba escrita, y el alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados.

Dado que los contenidos de estudio de una lengua extranjera se reciclan a lo largo de todo el curso y puesto que mantenemos un criterio de evaluación continua; a aquellos estándares de aprendizaje que se evalúan a lo largo del curso y que intervienen en varias evaluaciones parciales, serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos estándares

La CALIFICACIÓN FINAL, tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los estándares de aprendizaje que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación que debe otorgarse es la del mayor nivel de logro, que deberá corresponder con la última calificación emitida sobre cada estándar.

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final, se informará al alumno y a sus familias, al menos, de aquellos estándares básicos no superados, junto con unas orientaciones para su recuperación.

El profesor de la materia elaborará un Programa de Refuerzo Educativo con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos que el alumno tenga que recuperar.

Este informe será fundamental para que el alumno pueda preparar de forma adecuada tanto las pruebas de recuperación y ampliación, como la prueba extraordinaria (*Si se elabora un cuadernillo de actividades para que el alumno refuerce los aprendizajes no superados en la evaluación, éste deberá entregarlo antes de la realización de la prueba prevista, tanto durante el curso ordinario como en la prueba extraordinaria*).

A esta prueba se le aplicará los mismos criterios de calificación anteriormente especificados.

Asimismo, queremos señalar que, dado que los contenidos del estudio de una lengua extranjera se reciclan a lo largo de todo el curso y puesto que mantenemos un criterio de evaluación continua, los contenidos de la segunda evaluación incluyen los de la primera y así sucesivamente.

9.3.2. Prueba extraordinaria

Si un/a alumno/a **no** supera los contenidos y las competencias clave previstas

durante el curso escolar podrá recuperar la materia superando una **prueba (oral y/o escrita) extraordinaria**.

Esta prueba supondrá un 100% de la nota final.

El profesor de la materia elaborará un Programa de Refuerzo Educativo con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos que el alumno tenga que recuperar. La prueba o pruebas de recuperación versarán sobre contenidos relacionados con esos estándares de aprendizaje evaluables básicos. Su calificación se obtendrá tal y como se ha expuesto en este documento.

Dicha nota, que representa únicamente la recuperación de estándares de aprendizaje básicos, nunca podrá ser superior a 5.

A criterio del profesor, éste podrá sugerir a los alumnos la realización de un trabajo con el fin de que el alumno pueda revisar lo estudiado durante el curso

9.3.3. Recuperación de materias pendientes

Aquellos alumnos/as que no consiguieron alcanzar los mínimos exigibles en un curso, tienen la oportunidad de recuperar tales contenidos durante el curso siguiente. Para ello, a principio de curso, se les informará sobre su Programa de Refuerzo Educativo, en el que se indica las pautas a seguir para poder superar la materia pendiente de cursos anteriores. Dicho plan será incluido dentro de los anexos de esta programación.

Ya que la materia de este departamento posee una naturaleza cíclica y continua y los contenidos del curso anterior se reciclan bajo los mismos epígrafes incrementando su nivel de dificultad cada curso académico, aquellos alumnos que aprueben **las dos primeras evaluaciones del presente curso superarán las materias pendientes de cursos anteriores**. En ese caso, el alumno, obtendrá como calificación en la recuperación de pendientes de cursos anteriores la misma nota que el alumno haya obtenido durante la segunda evaluación.

Ahora bien, por otra parte, aquellos alumnos que no hayan superado la materia tal y como expone el párrafo anterior, tendrán una nueva oportunidad de superarla realizando **una prueba (escrita o/y oral) de pendientes durante el mes de mayo**. Esta prueba supondrá un 100% de la nota final.

La prueba o pruebas de recuperación versarán sobre contenidos relacionados con esos estándares de aprendizaje evaluables básicos. Su calificación se obtendrá tal y como se ha expuesto en este documento.

Dicha nota, que representa únicamente la recuperación de estándares de aprendizaje básicos, nunca podrá ser superior a 5.

A criterio del profesor, éste podrá sugerir a los alumnos la realización de un trabajo con el fin de que el alumno pueda revisar lo estudiado durante el curso

Será el profesor que imparta la asignatura durante el curso el que deba realizar todo el seguimiento y las pruebas a los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

9.3.4. Programa de Refuerzo Educativo

Se incluye en los anexos de este documento el modelo del Programa de Refuerzo Educativo de aquellos alumnos que no hayan superado la materia o de aquellos alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente.

Instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La naturaleza de la lengua objeto de estudio, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos aspectos y se siga una planificación rigurosa con el fin de lograr el éxito y además propiciar un aprendizaje por competencias.

Entendemos por metodología el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos, así como la capacidad de aplicarlos de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación.

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: hacemos planes para el fin de semana, discutimos un suceso de actualidad, leemos información sobre una ciudad o monumento que visitamos, escribimos una nota para dejar en casa antes de salir, escuchamos un debate en la radio o televisión... Existe una gran variedad de tareas. Las tareas de la «vida real», muchas de ellas recogidas en los estándares de aprendizaje de este currículo, se eligen según las competencias, características y necesidades que tienen los alumnos. Otros tipos de tareas son específicamente de carácter pedagógico y se centran en los aspectos formales de la lengua (contenidos curriculares) actuando como soporte de las anteriores.

El dominio de las competencias necesarias para la realización de esas acciones sociales en contextos variados es el objetivo del proceso de enseñanza aprendizaje

Además, el alumno vive en un mundo en constante evolución. De ahí, la necesidad de aprender a aprender, para adaptarse a esos cambios.

La construcción del conocimiento personal se efectúa en un cuadro social. Se aprende con y a través de los otros miembros del grupo, intercambiando con los otros. El alumno se apoya en sus conocimientos y las competencias de los otros para construir las suyas (y recíprocamente), del mismo modo que en la vida profesional o personal

Por tanto, es necesario crear un contexto favorable que anime la autonomía y la colaboración en el aprendizaje

El profesor debe determinar los principios para seleccionar y considerar el peso relativo que se da a las tareas de la «vida real» y tareas «pedagógicas» en función de sus objetivos, incluyendo la adecuación de diferentes tipos de tareas a situaciones de

aprendizaje concretas. Además, es importante seleccionar tareas útiles y significativas para el alumnado y proporcionar un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que lo implique tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma, debe permitir que la atención del alumnado se dirija de manera habitual y provechosa a ambos aspectos y la corrección y la fluidez se desarrollen de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrolla la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

Animaremos a los alumnos a:

- Realizar tareas centradas en sus intereses
- Conocer la realidad social a través los medios de comunicación
- Analizar los procedimientos lingüísticos y descubrir el funcionamiento de la lengua
- Desarrollar sus competencias de auto-evaluación
- Valorar el trabajo en grupo
- Tomar conciencia de las estrategias que utiliza para realizar el trabajo en clase

En tanto que ciudadano del mundo, y considerando la intensificación de la movilidad y de la cooperación internacional, el alumno se enfrentará a espacios plurilingües y pluriculturales. Conocer una lengua y cultura diferente, permite conocer mejor al otro.

Propondremos actividades que permitan:

- Exponer a los alumnos a otras realidades sociales a partir de diferentes fuentes
- Favorecer la adquisición de un capital cultural variado
- Provocar una reflexión sobre la cultura francesa y la cultura propia pero también sobre otras culturas

El alumno, como actor social y ciudadano del mundo deberá utilizar la lengua estudiada para llevar a cabo diferentes acciones. Pero, para garantizar la comunicación es necesario alcanzar una competencia lingüística.

Favoreceremos en clase:

- El descubrimiento del funcionamiento de la lengua, desarrollando la autonomía del alumno
- Las funciones comunicativas que impliquen el uso de instrumentos lingüísticos
- La exposición a estructuras lingüísticas, vocabulario, conjugaciones, ortografía, fonética,... que permitan la comprensión oral y escrita
- La adquisición de los instrumentos necesarios para un discurso comprensible

Las actividades orales y escritas favorecerán la apropiación de los instrumentos lingüísticos:

- Actividades para alcanzar progresivamente un vocabulario adaptado y variado, la conjugación de los verbos más corrientes y las estructuras lingüísticas necesarias para alcanzar las funciones comunicativas precisas para la realización de las tareas propuestas en diferentes contextos
- Actividades de fonética para entrenar el oído de los estudiantes a la lengua extranjera y de discriminación de los sonidos franceses y su grafía
- Actividades de producción para reproducir el ritmo y la melodía del francés

Se trata de alcanzar la competencia lingüística a partir de la realización de tareas. Tareas usuales del mundo de los adolescentes

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, la metodología ha de estar centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. En este sentido, la práctica docente solo se entiende si el profesorado utiliza la lengua objeto de estudio desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas. Para ello, el docente puede proponer situaciones en las que se utilice la lengua a través de dramatizaciones, rutinas diarias tales como saludos, la situación meteorológica o el estado de ánimo del alumnado, de manera que los estudiantes desarrollen confianza en sus capacidades y sea el punto de partida para una producción posterior y más compleja. Será a través del uso cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula, donde la comunicación prevalecerá sobre la precisión en los primeros niveles de conocimiento de la lengua extranjera, contribuyendo así a desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la motivación y la atención en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Por diversidad entendemos la heterogeneidad que existe en las aulas debida a diferencias en el nivel de conocimientos previos, rendimiento académico, intereses y ritmos de aprendizaje, y a la variedad socio-cultural y lingüística. El docente establecerá medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para atender las distintas capacidades e inteligencias individuales. Por este motivo, los materiales han de ser variados y ajustados según las características del alumnado evitando, especialmente en esta etapa, el uso del texto único.

El docente asumirá el papel de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, diseñando actividades comunicativas mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, aplicando medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación. Las actividades y tareas deben ser variadas y deben estar planificadas y secuenciadas coherentemente.

Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua extranjera, la disposición del aula debe favorecer la comunicación y el desarrollo de actividades cooperativas, evitando limitarse a la disposición tradicional, incluyendo la utilización de espacios alternativos tanto en el centro como fuera de él. El aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos, el aprendizaje de estrategias (planificación de tiempos y tareas, búsqueda y selección de información, síntesis...), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de la responsabilidad.

La forma del lenguaje ha de presentarse asociada con el aspecto cultural con el que va relacionada, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. El docente

fomentará en el alumnado la integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos como parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países donde se habla la lengua extranjera y manifestar curiosidad por comunicarse con personas de diferentes nacionalidades.

El léxico se debe trabajar a partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitan al alumnado actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa.

Además, en esta etapa, con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma desarrollando la competencia lectora en la lengua extranjera. Utilizar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes serán de gran ayuda para que el alumnado comprenda lo que lee e incorpore la creatividad en sus escritos. De ahí, la importancia de incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura y fomentar el placer de leer desde el primer curso.

Las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, es labor del docente que el alumnado no solo aprenda a usarlas adecuadamente, sino que también conozca el uso de recursos digitales para su auto-aprendizaje.

Partimos de documentos orales y escritos auténticos. A partir la comprensión de éstos, analizaremos el funcionamiento de la lengua y conduciremos a los alumnos a la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje de los nuevos instrumentos lingüísticos a partir de la repetición, la transformación y la reformulación. La tarea final permite a los alumnos reutilizar los instrumentos lingüísticos sistematizados anteriormente.

Las dos primeras partes de cada unidad tienen como principal objetivo la adquisición de las competencias lingüísticas necesarias para la realización de la tarea. El objetivo principal de la última parte de cada unidad es reforzar y ampliar el léxico y la adquisición de las competencias socioculturales e interculturales.

El trabajo en grupo:

- es más eficaz que el trabajo individual
- estimula la acción, mantiene el esfuerzo y aumenta la creatividad
- es fuente de intercambio
- permite la expresión más libre de cada uno
- favorece la escucha, la cohesión de grupo y las relaciones entre los participantes
- facilita la toma de responsabilidades
- produce una dinámica favorable al aprendizaje
- debe organizarse de forma estructurada. El profesor debe ser estricto en el procedimiento del trabajo

Las actividades de grupo:

- animan a la observación

- aportan información sobre la personalidad de cada alumno
- implican una igualdad en la toma de palabra
- permiten a los alumnos apropiarse del espacio-clase
- movilizan la atención de los alumnos y los hace reaccionar
- favorecen un clima de confianza
- introducen el componente lúdico en el aprendizaje

Por ello, con el fin de abrir el aula al diálogo y la cooperación. Trabajaremos en la plataforma eTwinning con los alumnos; los proyectos eTwinning no servirán para concretar la comunicación intercultural y romper el aislamiento de este entorno rural.

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el aprendizaje autónomo y responsable del alumnado, ya que las aportaciones individuales son necesarias para resolver los problemas con éxito, aumentando la autoestima y confianza en uno mismo, así como la valoración de las cualidades propias y ajenas. Este aspecto metodológico será primordial en 4ºESO, en nuestro trabajo como Escuela Embajadora del Parlamento Europeo.

11. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS

Se dispone en el departamento de recursos materiales y digitales.

Y por último, los recursos en la web para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula. Estos recursos integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo al profesor adaptar las mejores soluciones digitales de acuerdo al alumnado.

Se ha escogido material multimedia disponible en la web, de referencia para los alumnos en los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria en sus niveles A1 y A2.

Los contenidos recogidos responden al enfoque integrado de las lenguas en coherencia con lo establecido en el Marco de Referencia Europeo de las Lenguas

Otro recurso a utilizar es *Jeunes nómades*, una herramienta TICE para la simulación global en un nivel A1- A2

<http://voyagesenfrancais.fr/spip.php?rubrique414&lang=fr#.ViVcln7hDIU>

Otros recursos:

- Cuadernos de trabajo en francés de Escuela Embajadora del Parlamento Europeo
- Material de vídeo y DVD.
- Canciones.
- Pósters y láminas.
- Diccionarios.
- Aula Althia.
- Recursos informáticos (ordenador portátil, pizarra digital, CD-ROM interactivo, Internet, etc.)

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como indica la normativa vigente al respecto (Decreto 66/2013, de 03/09/2013 que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha) son **medidas ordinarias de apoyo y refuerzo** educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, o de Secundaria Obligatoria, formalizándose en un **Programa de Refuerzo Educativo**.

En la Educación Secundaria, estas medidas tendrán un carácter organizativo y metodológico.

El departamento de lenguas extranjeras se suma, por tanto, al conjunto de actuaciones para dar respuesta educativa la diversidad del alumnado en este centro educativo. Por medio de estas actuaciones favoreceremos una atención personalizada con la finalidad de que todos los alumnos/as logren las competencias clave y los objetivos propuestos en esta etapa.

Como **medidas generales** para todo el alumnado, el departamento utiliza una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as. Por ello, intentaremos adecuar el currículum al contexto del propio alumnado, dando respuesta a la diversidad de niveles de competencia curricular. Como punto de partida hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos:

- la capacidad para aprender a aprender, ya que cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas, sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno.
- la motivación para aprender, por ello se tiene en cuenta los temas incluidos en este curso adaptados a sus edades, experiencias y entorno.
- los niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje: intentamos ofrecer materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el libro de texto, como en el cuadernillo de actividades. Asimismo, ofreceremos a los alumnos/as **actividades de refuerzo y de ampliación**. El trabajo de refuerzo irá dirigido a los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en las diferentes pruebas realizadas durante la evaluación. Por otra parte se ofrecerán actividades de ampliación a aquellos alumnos que demuestren un nivel avanzado en la materia o terminen muy rápidamente y fácilmente las actividades planteadas en clase.
- los intereses de los alumnos, ya que el esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello es importante incluir una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

Son **medidas extraordinarias de atención a la diversidad** aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículum ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículum o en la modalidad de escolarización. Las

medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica.

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

- a. Necesidades educativas especiales.
- b. Dificultades específicas de aprendizaje.
- c. Altas capacidades intelectuales.
- d. Incorporación tardía al sistema educativo español.
- e. Condiciones personales que conlleven desventaja
- f. Historia escolar que suponga marginación social.

Una vez identificadas las necesidades específicas de estos alumnos se realizará un Plan de Trabajo Individualizado que contemplará aquellos aspectos del currículo que el alumno/a deba alcanzar.

Para facilitar a los miembros del Departamento la preparación de Adaptaciones Curriculares Significativas, en el departamento encontramos material específico adaptado y realizado por el propio departamento para cubrir el nivel de competencia necesario para estos alumnos/as. De todos modos, este material didáctico es proclive a ser modificado, reducido o ampliado según sean las necesidades específicas de cada alumno.

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias previstas se integran en el plan de actividades del departamento de lenguas extranjeras.

Esta profesora de francés intentará promover inmersiones en francés (presenciales o virtuales) a lo largo de este curso escolar, experiencia que enriquecerá la práctica de la competencia comunicativa.

14. EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE.

La información que obtengamos de la evaluación nos servirá para reflexionar sobre nuestra actuación así como sobre los aspectos que componen la programación didáctica de departamento. En definitiva, esta es una herramienta útil para revisar nuestra enseñanza de la materia por medio de los análisis recogidos

14.1. Aspectos para evaluar por el Departamento.

a) En relación con la Programación Didáctica.	SI	NO	A VECES
Ha sido elaborada por el Departamento e integra las aportaciones de cada uno de los profesores.			
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias básicas, los contenidos, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.			

Define los criterios metodológicos.			
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.			
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos, alumnado, espacios y tiempos.			
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares			
La programación es coherente con el PEC Y PGA.			
Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:			

b) En relación con el funcionamiento del Departamento Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.	1	2	3	4	5
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la Programación Didáctica.					
La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes					
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.					
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de Departamento.					
El nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.					
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.					
		SÍ	NO	A VECES	
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.					
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros.					
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario).					
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.					
Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:					

14.2. Aspectos para evaluar por el profesor

Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.					
a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.	1	2	3	4	5
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias básicas?					
¿Padres y alumnado están, en general, de acuerdo con los resultados obtenidos?					
b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	1	2	3	4	5
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en papel, digital, actividades,...) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?					
¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la					

diversidad del alumnado?					
¿Se utilizan materiales de elaboración propia?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?					
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
c) Distribución de espacios y tiempos.	1	2	3	4	5
¿Existe una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?					
d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	1	2	3	4	5
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?					
¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje, y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?					
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?					
e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.	1	2	3	4	5
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y avanzados?					
¿Están relacionados los estándares de evaluación con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.	1	2	3	4	5
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación					

¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

14.3. Aspectos a evaluar por el alumnado sobre la práctica docente y sobre su práctica académica:

I. ¿Cómo trabajamos en clase de _____ ?	SÍ	NO	A veces
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Pregunto lo que no entiendo.			
II. ¿Cómo son las actividades?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados controles.			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?	SÍ	NO	A veces
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. ¿Cómo trabaja el profesor?	SÍ	NO	A veces
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir			
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación			
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática			
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.			
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas			
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación			

Se utilizan las T.I.C (Aula Althia,...) en los procesos habituales de aprendizaje			
Lo que más me gusta de la asignatura es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de la asignatura es:			
Porque:			

b) Autoevaluación del alumnado.			
Nombre	Curso	Materia	Evaluación
		SÍ	NO
		A	VECES
Me he esforzado mucho en clase.			
He intentado trabajar con todos mis compañeros.			
He respetado los normas del aula y materia.			
He trabajado en casa lo suficiente.			
He sido puntual y asistido a clase.			
He realizado los trabajos propuestos (lecturas de libros, comentarios, búsqueda de información,...)			
He respondido adecuadamente a las indicaciones del profesor.			
El trato recibido por parte del profesor ha sido adecuado.			
Mi trato hacia el profesor y al resto de mis compañeros ha sido el adecuado.			
Responde a las siguientes cuestiones:			
De todos los contenidos trabajados en este trimestre/curso, ¿cuál es el que más te ha gustado?			
De todos los contenidos trabajados en este trimestre/curso, ¿cuál es que menos te ha gustado?			
¿Qué contenido, actividad, proyecto,... te gustaría realizar en el próximo curso?			
Si tuvieses la oportunidad de ponerte la nota de evaluación, ¿qué nota te pondrías? NOTA FINAL:			

15. ANEXOS

15.1. Programa de Refuerzo Educativo 1º ESO-Francés

ALUMNO:	
----------------	--

MATERIA:	FRANCÉS
DOCENTE:	

CURSO:	-º-ESO-
---------------	----------------

N.C.C.:	1º ESO
----------------	---------------

BLOQUE DE CONTENIDO	CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE de Educación Secundaria	COMPETENCIAS CLAVE			EVALUACIÓN						
			B	I	A	Comunicación lingüística (CL) C. matemática y c. básicas en ciencia y tecnología (CM) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CS) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI) Conciencia y Expresiones culturales (CC)	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre	
							CONSEGUIDO		CONSEGUIDO		CONSEGUIDO	
							NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ
COMPRESIÓN DE TEXTOS	1	Capta la información más importante de textos informativos breves, indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p.e. horarios en una estación de autobuses).	X			CL						
	2	Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (saludos, ocio...).	X			CS						
COMPRESIÓN	2	Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. normas de aula).	X			CL						

	3	Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas y objetos.	X			CL							
PRODUCCIÓN DE	1	Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	X			CL							
	3	Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (vacaciones y ocio)	X			SI							
PRODUCCIÓN DE	1	Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus aficiones (p. e. un test sobre actividades que desarrolla en su tiempo libre).	X			CL							
	1	El alumno usa con corrección un léxico adecuado a su nivel curricular respetando las normas ortográficas y utiliza correctamente las estructuras gramaticales propias de la lengua extranjera.	X			CL							

-MATERIALES UTILIZADOS CON EL/LA ALUMNO/A:

Selección de recursos en la web para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula.

Se ha escogido material multimedia disponible en la web, de referencia para los alumnos en los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria en sus niveles A1 y A2.

Los contenidos recogidos responden al enfoque integrado de las lenguas en coherencia con lo establecido en el Marco de Referencia Europeo de las Lenguas

-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPLEADAS:

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. El aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. De esta manera, el alumnado desarrolla la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

La metodología está centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir

Los variados materiales escogidos en la web evitan el uso del texto único.

-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS:

El apoyo o refuerzo necesario se realizará dentro del aula de referencia junto con el resto del alumnado.

-TAREAS A REALIZAR POR EL ALUMNO:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
El profesor concretará las tareas a realizar más adelante	El profesor concretará las tareas a realizar más adelante	El profesor concretará las tareas a realizar más adelante

-OBSERVACIONES:

15.2. Programa de Refuerzo Educativo 2º ESO-Francés

ALUMNO:	
----------------	--

MATERIA:	FRANCÉS
DOCENTE:	

CURSO:	-º-ESO-
---------------	----------------

N.C.C.:	2º ESO
----------------	---------------

BLOQUE DE CONTENIDO	CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE de Educación Secundaria	COMPETENCIAS CLAVE			EVALUACIÓN						
			Básico B	Intermedio I	Avanzado A	Comunicación lingüística (CL) C. matemática y c. básicas en ciencia y tecnología (CIM) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CS) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI) Conciencia y Expresiones culturales (CC)	1 ^{er} Trimestre		2º Trimestre		3 ^{er} Trimestre	
							CONSEGUIDO		CONSEGUIDO		CONSEGUIDO	
							NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ
COMPENSIÓN DE	1	Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en un centro comercial).	X									
	2	Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (tiendas, restaurantes, centros de ocio o de estudios...)	X									
COMPENSIÓN DE	2	Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. normas de seguridad en un centro escolar).	X									
	3	Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y actividades.	X									
PRODUCCIÓN DE	1	Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	X									
	3	Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (viajes, transporte, compras y ocio).	X									
PRODUCIÓN DE	1	Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a	X									

		un club deportivo).											
	2	Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana.	x				CL						
	1	El alumno usa con corrección un léxico adecuado a su nivel curricular respetando las normas ortográficas y utiliza correctamente las estructuras gramaticales propias de la lengua extranjera.	x				CL						

-MATERIALES UTILIZADOS CON EL/LA ALUMNO/A:

Selección de recursos en la web para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula.

Se ha escogido material multimedia disponible en la web, de referencia para los alumnos en los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria en sus niveles A1 y A2.

Los contenidos recogidos responden al enfoque integrado de las lenguas en coherencia con lo establecido en el Marco de Referencia Europeo de las Lenguas

-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPLEADAS:

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. El aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. De esta manera, el alumnado desarrolla la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

La metodología está centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir

Los variados materiales escogidos en la web evitan el uso del texto único.

-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS:

El apoyo o refuerzo se realizará dentro del aula de referencia junto con el resto del alumnado.

-TAREAS A REALIZAR POR EL ALUMNO:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
El profesor concretará las tareas a realizar más adelante	El profesor concretará las tareas a realizar más adelante	El profesor concretará las tareas a realizar más adelante

-OBSERVACIONES:

Fdo.

15.3. Programa de Refuerzo Educativo 3º ESO-Francés

ALUMNO:	
----------------	--

MATERIA:	FRANCÉS
DOCENTE:	

CURSO:	-º-ESO-
---------------	----------------

N.C.C.:	3º ESO
----------------	---------------

BLOQUES DE CONTENIDO	CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE de Educación Secundaria	COMPETENCIAS CLAVE			EVALUACIÓN						
			Básico Intermedio Avanzado	Comunicación lingüística (CL) C. matemática y c. básicas en ciencia y tecnología (CM) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CS) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI) Conciencia y Expresiones culturales (CC)	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre			
					CONSEGUIDO		CONSEGUIDO		CONSEGUIDO			
					NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ		
COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES	1	Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. salida de vuelos en un aeropuerto).	X									
	2	Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, estudios o trabajo).	X									
COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	1	Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. una máquina expendedora)	X									
	2	Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. una receta de cocina).	X									
	3	Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos, lugares y actividades.	X									

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	1	Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	X			CS					
	3	Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio)	X			AA					
	4	Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve				CS					
PROCCIÓN DE TEXTOS	1	Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club juvenil internacional).	X			AA					
	2	Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios o da instrucciones e indicaciones muy breves relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.	X			CD					
	1	El alumno usa con corrección un léxico adecuado a su nivel curricular respetando las normas ortográficas y utiliza correctamente las estructuras gramaticales propias de la lengua extranjera.	X			CL					

-MATERIALES UTILIZADOS CON EL/LA ALUMNO/A:

Selección de recursos en la web para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula.

Se ha escogido material multimedia disponible en la web, de referencia para los alumnos en los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria en sus niveles A1 y A2.

Los contenidos recogidos responden al enfoque integrado de las lenguas en coherencia con lo establecido en el Marco de Referencia Europeo de las Lenguas

-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPLEADAS:

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. El aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. De esta manera, el alumnado desarrolla la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

La metodología está centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir

Los variados materiales escogidos en la web evitan el uso del texto único.

-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS:

El apoyo o refuerzo se realizará dentro del aula de referencia junto con el resto del alumnado.

-TAREAS A REALIZAR POR EL ALUMNO:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
El profesor concretará las tareas a realizar más adelante	El profesor concretará las tareas a realizar más adelante	El profesor concretará las tareas a realizar más adelante

-OBSERVACIONES:

Fdo.

15.4. Programa de Refuerzo Educativo 4º ESO-Francés

ALUMNO:	
----------------	--

MATERIA:	FRANCÉS
DOCENTE:	

CURSO:	-º-ESO-
---------------	----------------

N.C.C.:	4º ESO
----------------	---------------

BLOQUE DE CONTENIDO	CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE de Educación Secundaria	COMPETENCIAS CLAVE						EVALUACIÓN						
						Comunicación lingüística (CL) C. matemática y c. básicas en ciencia y tecnología (CM) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CS) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI) Conciencia y Eexpresiones culturales (CC)	1 ^{er} Trimestre		2 ^o Trimestre		3 ^{er} Trimestre				
			Básico	Intermedio	Avanzado		CONSEGUIDO		CONSEGUIDO		CONSEGUIDO				
			B	I	A		NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ			
COMPRESIÓN DE TEXTOS	1	Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicaciones breves (megafonía en un supermercado, mensaje en un buzón de voz,...)	X												
	2	Entiende información relevante de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, centros de estudio y trabajo,...)	X												
COMPRESIÓN DE IMÁGENES	1	Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. funcionamiento de una fotocopiadora).	X												
	2	Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y	X												

		normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas en un espacio de ocio).												
	3	Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y lugares	X			CL								
	6	Capta las ideas principales de textos periodísticos breves sobre temas generales o de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del mensaje.	X			CL								
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES:	1	Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	X			CL								
	3	Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas como viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio.	X			SI								
	4	Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones	X			CL								
PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS:	1	Completa un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital.)	X			CL								
	2	Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), donde hace comentarios o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.	X			CL								
	3	Escribe correspondencia personal donde establece y mantiene contacto social, intercambia información y describe sucesos y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).	X			CL								
	1	El alumno usa con corrección un léxico adecuado a su nivel curricular respetando las normas ortográficas y utiliza correctamente las estructuras gramaticales propias de la lengua extranjera.	X			CL								

-MATERIALES UTILIZADOS CON EL/LA ALUMNO/A:

Selección de recursos en la web para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula.

Se ha escogido material multimedia disponible en la web, de referencia para los alumnos en los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria en sus niveles A1 y A2.

Los contenidos recogidos responden al enfoque integrado de las lenguas en coherencia con lo establecido en el Marco de Referencia Europeo de las Lenguas

Otro recurso a utilizar es el cuaderno de EEPE en francés

-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EMPLEADAS:

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. El aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. De esta manera, el alumnado desarrolla la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

La metodología está centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir

Los variados materiales escogidos en la web evitan el uso del texto único.

-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS:

El apoyo o refuerzo se realizará dentro del aula de referencia junto con el resto del alumnado.

-TAREAS A REALIZAR POR EL ALUMNO:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
El profesor concretará las tareas a realizar más adelante	El profesor concretará las tareas a realizar más adelante	El profesor concretará las tareas a realizar más adelante

-OBSERVACIONES:

Fdo.

15.5. Programa de Refuerzo Educativo de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Para el modelo de Programa de Refuerzo Educativo de los alumnos con materias pendientes, remítase a los puntos 15.1, 15.2, 15.3 y 15.4 de este documento.